



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00275621- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dras. Ximena Volpini y Amezcua Vesely Maria Carolina en carácter de directora y co-directora respectivamente, referido a la solicitud de aval académico, patrocinio y declaración de interés institucional de la actividad de extensión denominada “Vacunate. Las vacunas nos protegen siempre” en el marco del día Internacional de la Inmunología.

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tiene como propósito principal la continuidad de las estrategias de comunicación, difusión y divulgación de la temática con énfasis en la importancia del sistema inmunológico a lo largo de la vida y durante las distintas edades, reposicionando a las vacunas como dosis de esperanza y a la vacunación como un acto solidario de compromiso y responsabilidad social en las poblaciones de todas las edades;

Que la actividad se viene realizando de forma consecutiva y exitosa desde el año 2019;

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión y la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar aval académico, patrocinio y declarar de interés institucional la realización de la actividad de extensión “Vacunate. Las vacunas nos protegen siempre” a desarrollarse en el marco del día Internacional de la Inmunología.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

